

Acta N°. 38-2013

Sesión Extraordinaria celebrada el día cinco de julio de dos mil trece, a partir de las quince horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

.....

I. Apertura y comprobación del quórum

- Audiencia CAMAPUN Veda 2013
- Cierre

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
PRESIDE**

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las dieciséis horas con treinta y tres minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vicepresidente
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens	Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Anita Mc Donald Rodríguez	Directora
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director

- Audiencia CAMAPUN 2013

Ésta Junta Directiva recibe a los Sres. Representantes de CAMAPUN, entre ellos Roy Carranza Lostalo, Gerardo Marín y Eduardo Loria.

El Sr. Carranza Lostalo, menciona de que solicitan de que la Institución coordine con las autoridades del Servicio Nacional de Guardacostas para que la veda se respete, que se realicen operativos para poder realizar la vigilancia en el Golfo de Nicoya.

El Sr. Marín, manifiesta que tienen conocimiento que en el Mercado Municipal de Puntarenas se vende producto vedado y que por este motivo consideran necesario se realicen las visitas que correspondan con SENASA y Fuerza Pública, para que no se comercialice producto del Golfo de Nicoya y la veda alcance los objetivos que tiene.

El Sr. Loria, comenta que ellos como sector camaronero son perseguidos por el Servicio Nacional de Guardacostas y que al sector artesanal no se le da el mismo trato.

El Lic. Luis Dobles Ramírez, expone que al inicio de la veda 2013 se realizó un documento de orden de operaciones y al momento de firmarla se presentaron algunas situaciones entre ellas la falta de firma de las Instituciones involucradas, tales como SENASA, Servicio Nacional de Guardacostas, Fuerza Pública e INCOPELCA, ya se ha coordinado la entrega del documento el cual está en manos del Director del Servicio Nacional de Guardacostas, el cual ya ha firmado el documento y la próxima semana será firmado por el Director del SENASA y posterior a esto entrara a regir el planeamiento planteado en ese documento. Además que se implementara la coordinación con dichas Instituciones para el cumplimiento de las acciones de vigilancia y control requeridas para la veda 2013.

Los Sres. Directores agradecen a los Sres. Representantes de CAMAPUN, entre ellos Roy Carranza Lostalo, Gerardo Marín y Eduardo Loria por la presencia en la Sesión y por exponer lo relativo a la veda 2013 .

- **Reunión 09 de julio de 2013**

La Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, informa a esta Junta Directiva que el próximo martes 09 de julio, tiene programada una reunión con el Director General Técnico en el marco de la Comisión de Reconversión de la Flota Artesanal en Pesca Turística Deportiva, la cual se llevará a cabo en la Oficina de INCOPELCA- San José, a partir de las 09:00 horas, razón por la cual solicita se le brinde el traslado correspondiente para poder asistir, así como el reconocimiento de los viáticos respectivos.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-265-2013

Considerando

- 1- Manifiesta la Directora Xiomara Molina Ledezma, que el próximo martes 09 de julio, tiene programada una reunión con el Director General Técnico en el marco de la Comisión de Reconversión de la Flota Artesanal en Pesca Turística Deportiva, la cual se llevará a cabo en la Oficina de INCOPELCA- San José, a partir de las 09:00 horas.
- 2- Por tal motivo, solicita la Directora Molina Ledezma se le brinde el traslado correspondiente, así como el reconocimiento de los viáticos respectivos.
- 3- En razón de lo anterior y por considerarlo como parte del seguimiento a ésta Comisión, misma que cuenta con el aval de ésta Junta Directiva, consideran los Sres. Directores conveniente autorizar dicho traslado, POR TANTO;

Acuerdan

- 1- Autorizar a la Dirección General Administrativa, brinde el traslado a la Directora Xiomara Molina Ledezma, el próximo martes 09 de julio, tiene programada una reunión con el Director General Técnico en el marco de la Comisión de Reconversión de la Flota Artesanal en Pesca Turística Deportiva, la cual se llevará a cabo en la Oficina de INCOPELCA- San José, a partir de las 09:00 horas.
- 2- Asimismo se autoriza el reconocimiento de los viáticos correspondientes.
- 3- Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz, Sr. Martín Contreras Cascante, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sra. Jeannette Pérez Blanco y Sra. Xiomara Molina Ledezma.

- **Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las diecisiete horas con once minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.